

El Presidente de la Diputación delega sus competencias en el vicepresidente primero de la Institución hasta el 30 de agosto

Víctor López de la Parte asumirá sus funciones, así como la Presidencia del Consorcio provincial de Extinción de Incendios, durante las vacaciones de Javier Faúndez.

Por Gabinete de Prensa

ago 7, 2026

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) publica hoy la **delegación de la totalidad de las competencias del presidente** de la **Diputación de Zamora, Javier Faúndez Domínguez**, en el vicepresidente primero de la Diputación y diputado de Educación, Cultura, Turismo, Emigración y Patrimonio Artístico, **Víctor López de la Parte**, durante el período en que el máximo responsable provincial se encuentre de vacaciones, concretamente, del **8 al 30 de agosto** (ambas fechas incluidas).

También a partir de mañana, delega en el vicepresidente primero la **Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de Zamora**.